

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Martes

29

Enero 2013

Año XXIX - No. 10661

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUBRAS ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUBRAS ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito por TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-11-DJC-G-13-0000454 el 23 ENE 2013.

El capital suscrito actual es SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en SETECIENTAS TREINTA Y OCHO acciones de CIENTO DÓLARES cada una de ellas y el capital autorizado es de OCHENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además se reformó el artículo sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "Las acciones estarán numeradas del cero cero uno hasta la setecientas treinta y ocho, inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 23 ENE 2013

